ProimágenesColombia

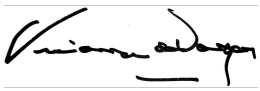
CERTIFICACIÓN

Claudia Triana Soto, identificada como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de directora y representante legal de **Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia"** (en adelante "Proimágenes"), dando cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5° del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, me permito certificar lo siguiente, de acuerdo con mi mejor saber y entender:

1. Que los miembros de junta directiva, los fundadores, los representantes legales y los miembros de órganos de dirección de Proimágenes no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de Proimágenes para la comisión del delito.

2. Que los miembros de junta directiva, los fundadores, los representantes legales y los miembros de órganos de dirección de Proimágenes no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de Proimágenes para la comisión de la conducta.

Suscribo esta certificación a los 23 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).



Firmado digitalmente vía ZapSign por
Claudia Triana Soto
Fecha 24/06/2026 19:47:24.907 (UTC-0500)

Claudia Triana Soto
C.C. N° 41.685.231
Representante legal
Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia"